

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., julio seis (6) de dos mil veintitrés (2023).-

**VERBAL DE: FELIPE ANDRES BERNAL TOVAR CONTRA
BEATRIZ NAVAS WEISNER, ELVIRA WEISNER DE NAVAS,
INES NAVAS WEISNER, JOSE ALFREDO NAVAS
WEISNER, MARIA ELVIRA NAVAS DE BUSTOS y SANTIAGO
NAVAS WEISNER**

Radicado: 110013103 009 2017 00729 00

Ingresó: 23/03/2023.

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

Programar como nueva fecha para continuar con la actuación en este asunto, conforme lo previsto en el art. 375 CGP,- inspección judicial del predio pretendido en usucapión-, el día, 29 de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.)

Comuníquese a las autoridades de policía, para que presten la colaboración al juzgado para la realización de la actuación en referencia. Ofíciase.

En la actuación indicada se resolverá sobre *la recepción de los testimonios de los señores CLARA IRIS AYA BERNAL y JULIO CESAR GONZALEZ FRANCO.*

NOTIFÍQUESE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd298db5d4ec9aac76d1e30be41dc6dcf8a4eaeff84ebb74a0401e63f3c3b330**

Documento generado en 07/07/2023 07:25:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>